

CARTA DE CESION DE ACCIONES

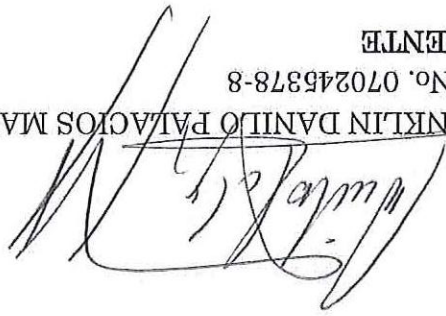
Señor:
Eucledes Juvenal Palacios
Representante Legal de
CARBANEC S.A.
Ciudad. -

Por medio de la presente notificamos a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Cuenca, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190358658001 CARBANEC S.A..
- > Cedente: FRANKLIN DANILLO PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070245378-8, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0998128759001 CORPORACION PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eucledes Juvenal Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.
- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 52,675.62 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 52,675.62 USD y a título oneroso.

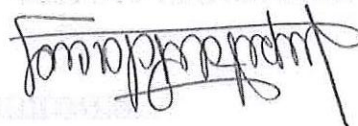
Por consiguiente, le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


FRANKLIN DANILLO PALACIOS MARQUEZ
C.I. No. 070245378-8
CEDENTE

RECIBIDO 3 NOV 2018

LUIPE FERNANDA FRANCO AGUILAR
C.I. No. 091208811-9
CONYUGE DEL CEDENTE



Bichides Juvenal Palacios Palacios
C.I. No. 070036530-7
GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
CESIONARIO



CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:
Eucledes Juvenal Palacios
Representante Legal de
CARBANEC S.A.
Ciudad. -

Por medio de la presente notificamos a usted la siguiente transferencia de acciones:

- Lugar y fecha de la transacción: Cuenca, 8 de noviembre del 2018.
- Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190358658001 CARBANEC S.A..
- Cedente: DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070264042-6, por sus propios derechos.
- Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eucledes Juvenal Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.

- Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- Valor total de la transacción: \$ 52,675.62 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
- Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 52,675.62 USD y a título oneroso.

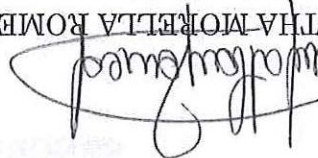
Por consiguiente, le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ
C.I. No. 070264042-6
CEDENTE

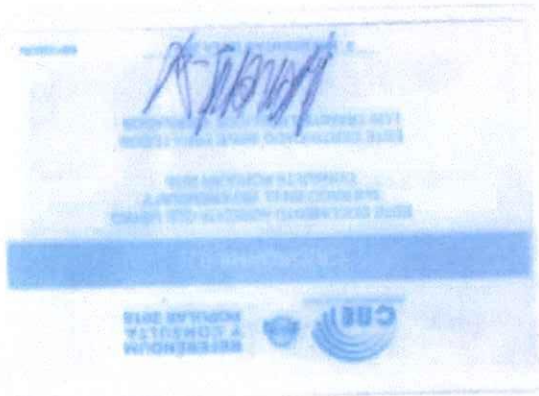
RECIBIDO 23 NOV 2018

MARTHA MORELLA ROMERO COBOS
C.I. No. 070292017-4
CONYUGE DEL CEDENTE


~~Enclides Juvenal Palacios Palacios~~

C.I. No. 070036530-7

GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
CESIONARIO



MARTHA MORELLA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
DARWIN M.
PALACIOS MARQUEZ

049 - 224
NÚMERO

0702920174
CÉDULA

ROMERO COBOS MARTHA MORELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
LA PROVINCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

049
JUNTA IN

0702920174
CÉDULA

MACHALA
2012-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-15

Machala
Firma del Ciudadano

Machala
Firma del Ciudadano

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

049 - 224
NÚMERO

0702920174
CÉDULA

ROMERO COBOS MARTHA MORELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
LA PROVINCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

049
JUNTA IN

0702920174
CÉDULA

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Romero
F. PRESIDENTES DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 56 Acta 56

En El Cantón El Guabo Provincia de El Oro
hoy día 12 de noviembre 2018 a las 12:00 horas.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** Darwin Miguel Polanco Morquecho

nacido en La Chorrera el 12 de mayo de 1973, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión estudiante

con Cédula N° 0702640926 domiciliado en Estado Pantoja, de estado anterior soltero, hijo de Guillermo Polanco

y de Geny Morquecho

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Martha Morella Romero

nacida en La Chorrera el 27 de junio de 1974, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión estudiante

con Cédula N° 0702920174, domiciliada en La Chorrera, de estado anterior soltera, hija de Francisco Romero

y de Martha Ceballos

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Guabo FECHA: 30 de 11 de 2018

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES :

[Firmas manuscritas]

FIRMAS: Jefe de Registro Civil
José Luis Rodríguez
CANTÓN EL GUABO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

N° de certificado: 180-169-80769



180-169-80769

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
EUCLIDES JUVENAL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YENNY
MARQUEZ

Nº 070036530-7



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO
2014-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No.

025 - 201
NUMERO

0700365307
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS EUCLIDES JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



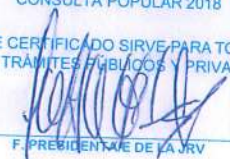
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE(AE) DE LA JRV

IMP. IGM.MJJ

Guayaquil, 1 de agosto del 2018

Señor

Euclides Juvenal Palacios Palacios.

Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato poner a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "**CORPORACIÓN PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**", se designó a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de DOS años, correspondiéndole la representación legal y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus deberes y atribuciones constan de la referida Escritura Pública de Constitución, celebrada ante la Abg. Cristel Quirola Lema, Notaria Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente;



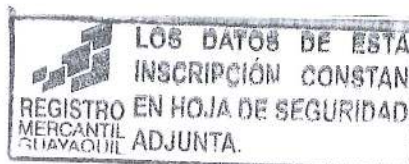
Franklin Danilo Palacios Márquez
C.I. 0702453788

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de agosto del 2018



Euclides Juvenal Palacios Palacios
C.I. 0700365307





NUMERO DE REPERTORIO:41.833
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, de fojas **41.139 a 41.164**, Registro Mercantil número **3.606**.
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, de fojas **41.945 a 41.948**, Registro de Nombramientos número **11.799.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS**, de fojas **41.949 a 41.952**, Registro de Nombramientos número **11.800.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0429476

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:
Eulides Juvenal Palacios Palacios
Representante Legal de
CARBANEC S.A.
Ciudad. -

Por medio de la presente notifico a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Cuenca, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190358658001 CARBANEC S.A..
- > Cedente: JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070229444-8, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eulides Juvenal Palacios Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.
- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 52,675.62 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 52,675.62 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicito se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

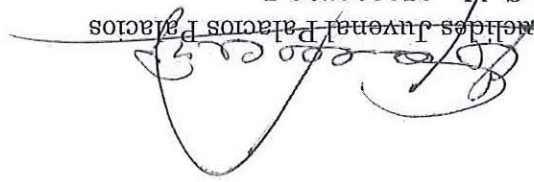
JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ
C.I. No. 070229444-8
CEDENTE

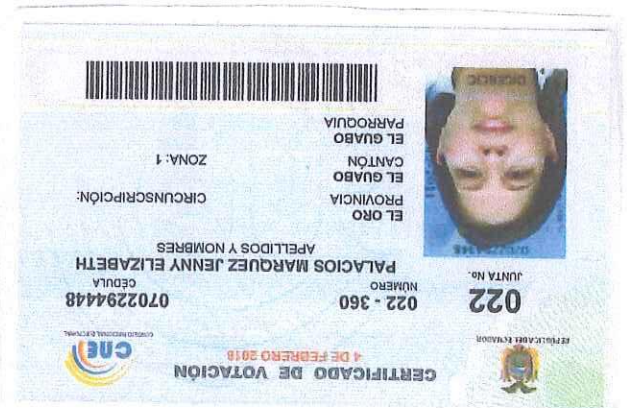
RECIBIDO 3 NOV 2018

GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.

C.C. No. 070036530-7

Enchiladas Juvenal Palacios Palacios





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pag. 32 Acta 32

En Parag Provincia de El Oro
hoy día 13 de Abril del 2004 de mil novecientos veinte y tres años
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, estatúa la presente acta del matrimonio de:
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ARMANDO JAVIER GUAMAN AVALOS
nacido en Guachala el 10 de junio de 1968, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante
con Cédula N° 430950456-5 domiciliado en esta ciudad de estado
anterior soltero hijo de Ricardo Alfredo Guaman (fallecido)
y de Maria Judith Avalos
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jenny Elizabeth Palacios Mor-
ales nacida en Guachala el 19 de febrero de
1967, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante
con Cédula N° 04022944-8 domiciliada en el Guacho de estado ante-
rior soltera hija de Lucinda Juvenal Palacios
y de Jenny Morales
LUGAR DEL MATRIMONIO: Parag FECHA: 28 de Enero de 1995
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:
Jefe de Registro Civil

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez Donato Sepúlveda
de la ciudad de El Guacho 13 de Abril del 2004 cuya copia
se archiva Parag 13 de Abril del 2004

f.) [Firma] Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

de 19...

f.) [Firma] Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva.

de 19...

f.) [Firma] Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZÓN: Disuelta la sociedad conyugal de los
contrayentes Don Fernando Jenny Guaman Avalos
y Jenny Elizabeth Palacios Morales de Parag
Guachala, mediante Acta de disolución y separación
ante el Jefe de Registro Civil, con fecha 13 de Abril del 2004
Parag 16 de Julio del 2003

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

N° de certificado: 183-169-81084



183-169-81084

[Firma]
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION ECUATORIANA

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
EUCLIDES JUVENAL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YENNY
MARQUEZ

Nº 070036530-7



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO
2014-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025
JUNTA No.

025 - 201
NUMERO

0700365307
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS EUCLIDES JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



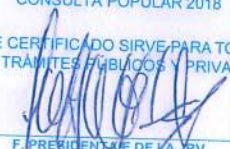
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE(AE) DE LA JRV

IMP. IGM.MJJ

Guayaquil, 1 de agosto del 2018

Señor

Euclides Juvenal Palacios Palacios.

Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato poner a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "**CORPORACIÓN PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**", se designó a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de DOS años, correspondiéndole la representación legal y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus deberes y atribuciones constan de la referida Escritura Pública de Constitución, celebrada ante la Abg. Cristel Quirola Lema, Notaria Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente;



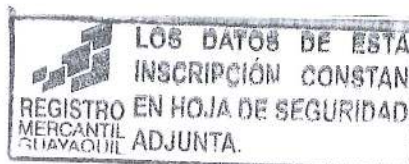
Franklin Danilo Palacios Márquez
C.I. 0702453788

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de agosto del 2018



Euclides Juvenal Palacios Palacios
C.I. 0700365307





NUMERO DE REPERTORIO:41.833
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, de fojas **41.139 a 41.164**, Registro Mercantil número **3.606**.
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, de fojas **41.945 a 41.948**, Registro de Nombramientos número **11.799.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS**, de fojas **41.949 a 41.952**, Registro de Nombramientos número **11.800.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0429476

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:

Euchides Juvenal Palacios Palacios

Representante Legal de

CARBANEC S.A.

Ciudad. -

Por medio de la presente notifico a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Cuenca, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190358658001 CARBANEC S.A..

- > Cedente: JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070236400-1, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Euchides Juvenal Palacios Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.

- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 52,675.62 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.

- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 52,675.62 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicito se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ

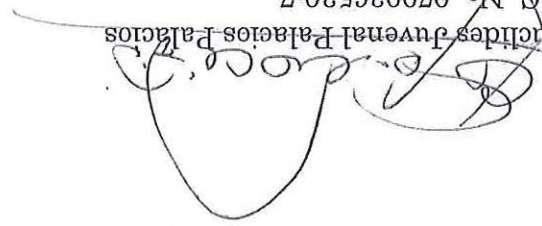
C.I. No. 070236400-1

CEDENTE

RECIBIDO 23 NOV 2018

[Faint, illegible text covering the main body of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Facilidades Juvenal Palacios



C.C. No. 070036530-7

GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.

CESSIONARIO



CÓDIGO 3

Nº - 05971



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 380 - 000001 - 84

En **ECUADOR**, provincia de **EL ORO**, cantón **EL GUABO**, parroquia **EL GUABO**, el día de hoy, **25 DE ABRIL DE 2014**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ, nacido en **ECUADOR**, provincia de **EL ORO**, cantón **MACHALA**, parroquia **MACHALA** el **30 DE DICIEMBRE DE 1968** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **AGRICULTOR** con cédula/pasaporte No. **0702364001** domiciliado en **EL GUABO, CALLE MACHALA**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS** y **JENNY JUDITH MARQUEZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: KATHERINE ELIZABETH RAMIREZ FERNANDEZ, nacida en **ECUADOR**, provincia de **EL ORO**, cantón **EL GUABO**, parroquia **EL GUABO** el **24 DE FEBRERO DE 1993** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **0706007978** domiciliada en **EL GUABO, CIUDADELA LA OCTUBRINA**, de estado civil **SOLTERA** hija de **FELIX ENRIQUE RAMIREZ PLUAS** y **MONICA DEL ROCIO FERNANDEZ SANCHEZ**.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES MANIFIESTAN QUE EN SU VIDA DE SOLTERIA NO HAN PROCREADO HIJOS REF. 257963948

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

firma del delegado
CARMEN DEL ROSARIO PINEDA DE LA TORRE

firma de la contrayente
KATHERINE ELIZABETH RAMIREZ FERNANDEZ

firma del contrayente
JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ

testigo
ANA GABRIELA ESPINOZA DELGADO

testigo
XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ

testigo
JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ

testigo
CARLOS FRANCISCO GUAMAN CASTRO

FUERA SEDE/HE



Impreso por: CPINEDA, EL GUABO, 25 DE ABRIL DE 2014

Lugar y Fecha de Matrimonio:
EL GUABO, 26 DE ABRIL DE 2014

COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

Nº de certificado: 187-169-80493



187-169-80493

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





JEFATURA DE REGISTRO CIVIL DE EL GUABO-EL ORO.- El Guabo, 02-05-2014.- RAZÓN: Mediante testimonio emitido por la Notaria Primera del cantón Machala.- Dra.. Mary Chalan Aguilar, da fecha 24 de abril de 2014, Queda marginada LA CAPITULACION MATRIMONIAL, documentos que se archivan JCRC-G con el NRO-01-07-2014.-Ticket N°.-71164.- Elaborado Por.- Ing. CP.


Ing. Garmen Pineda
JEFE DE REGISTRO CIVIL EL GUABO



Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PINEDA DE LA TORRE CARMEN DEL ROSARIO

N° de certificado: 187-169-80493



187-169-80493

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





6 SEÑORITA KATHERINE ELIZABETH
7 RAMÍREZ FERNANDEZ.-
8 CUANTIA: INDETERMINADA.-
9 &"&"&"&"&"&"&
10 En la ciudad de Machala, Capital de la
11 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
12 jueves veinticuatro de Abril del año dos mil catorce;
13 ante mí, DOCTORA MARY DEL ROCÍO CHALÁN
14 AGUILAR, Notaria Pública Primera del Cantón Machala,
15 comparecen, por sus propios derechos, el señor JORGE
16 EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ, soltero, agricultor; y la
17 señorita KATHERINE ELIZABETH RAMÍREZ FERNANDEZ,
18 soltera, estudiante. Los señores comparecientes:
19 Ecuatorianos, domiciliados en el Cantón El Guabo,
20 Provincia de El Oro, de paso por esta ciudad, mayores
21 de edad, capaces para obligarse y contratar, a
22 quienes de conocerlos doy fe, de acuerdo a los
23 documentos de identificación que se me presentaron, con
24 amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y
25 resultados de la presente Escritura Pública de
26 CAPITULACIONES MATRIMONIALES. para su

Dra. Mary Chailán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

matrimoniales, de acuerdo a las cláusulas siguientes:-----

PRIMERA: OTORGANTES: Intervienen en la celebración de este instrumento los señores **JORGE EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ** y **KATHERINE ELIZABETH RAMÍREZ FERNANDEZ**, ecuatorianos, mayores de edad, solteros, estudiantes, de ocupación empresario agricultor y estudiante, respectivamente, ambos domiciliados en el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, con plena capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los otorgantes han decidido contraer futuras nupcias entre sí, y sin embargo no someterse por el hecho del matrimonio al régimen de comunidad de bienes, estableciendo de mutuo acuerdo las modificaciones pertinentes por medio de capitulaciones matrimoniales.-----

Dra. Mary Galán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL DRO. ECUATOR

TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Al tenor de lo dispuesto en el Artículo Ciento cincuenta y siguientes del Código Civil Ecuatoriano, los comparecientes **JORGE EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ** y **KATHERINE ELIZABETH RAMÍREZ FERNANDEZ**, antes de la celebración del matrimonio, convienen en

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRIE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES SECCIONALES 22 FEB 2014

030



030 - 0217
NÚMERO DE CERTIFICADO

PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN

CIRUNSCRIPCIÓN
EL GUABO
PARROQUIA

0
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



En uso de la facultad que otorga el artículo
del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la cédula es la original
 que me fué exhibida.
Machala, 24 de Abril de 2014

Dra. Mary Chelón Aguilera
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dra. Mary Chelón Aguilera
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

PIGMA BLINCO



**RAMIREZ FERNANDEZ
KATHERINE ELIZABETH**
 EL ORO
 EL GUABO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-02-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE:
FERNANDEZ S MONICA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**MACHALA
2011-05-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-05-24

000445274



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030
030 - 0223
 NUMERO DE CERTIFICADO
**RAMIREZ FERNANDEZ KATHERINE
ELIZABETH**
 EL ORO
 PROVINCIA
 EL GUABO
 CANTÓN

0706007978
 CÉDULA
**RAMIREZ FERNANDEZ KATHERINE
ELIZABETH**
 CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 EL GUABO
 PARROQUIA
 CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Mary Chalan Aguilar
 NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



En uso de la facultad que concede el numeral 5
 del Art. 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la presente es fotocopia del original
 que me fue exhibido.
 Machala, 24 de abril de 2014.

Dra. Mary Chalan Aguilar
 NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

3 exclusivo, c) Las deudas que cada uno de los
6 cónyuges contraigan comprometerán sólo su patrimonio
7 personal; d) Se entenderá que todo ingreso económico
8 por concepto de sueldos, salarios, emolumentos, etcétera,
9 ingresan al haber individual de cada uno de los
10 cónyuges, e) Ninguno de los cónyuges tendrán
11 derecho a contraprestaciones o pensiones ni cargas de
12 uno a favor de otro por el hecho del matrimonio.--

13 **CUARTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aprueban
14 todas y cada una de las cláusulas que anteceden
15 y se ratifican en su contenido. Usted Señor
16 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
17 estilo. firma) ilegible.- Doctora Yunia Pacheco B.-
18 ABOGADA.- Registro Profesional Número Quinientos
19 cincuenta y nueve.- Colegio de Abogados de El Oro".-----

20 Hasta aquí la minuta inserta que junto con los
21 documentos habilitantes quedan elevados a Escritura
22 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue
23 íntegramente por mí la Notaria a los
24 comparecientes, aquéllos se ratifican en lo expuesto y
25 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual

3 *[Signature]*

4 **Jorge Edward Palacios Márquez**

5 **C.C.No. 0702364001**

6 **C.V. No. 030 - 0217**

7

8 *[Signature]*

9 **Katherine Elizabeth Ramírez Fernández**

10 **C.C.No. 0706007978**

11 **C.V.No. 030 - 0223**

12

13 *[Signature]*

14 **Dra. Mary Chalan Aguilar**

15 **NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA**
EL ORO - ECUADOR

16 *En Machala, el 20 de Abril del 2014, día Lunes y*

17 *segundo copia -*

18 ESTE CUARTO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que en
19 cuatro fojas útiles sello, firmo y rubrico en Machala hoy día Lunes 8
20 de Septiembre del 2014.-



21 *[Signature]*
22 **Dra. Mary Chalan Aguilar**
23 **NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA**
EL ORO - ECUADOR

IDENTIFICACION ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
EULIDES JUVENAL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YENNY
MARQUEZ

Nº 070036530-7



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL GUABO
2014-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No.
025 - 201
0700365307
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS EULIDES JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



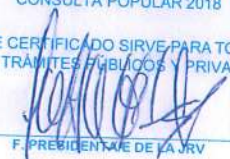
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PREBENTIAE DE LA JRV IMP. IGM.MJ

Guayaquil, 1 de agosto del 2018

Señor

Euclides Juvenal Palacios Palacios.

Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato poner a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "**CORPORACIÓN PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**", se designó a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de DOS años, correspondiéndole la representación legal y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus deberes y atribuciones constan de la referida Escritura Pública de Constitución, celebrada ante la Abg. Cristel Quirola Lema, Notaria Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente;



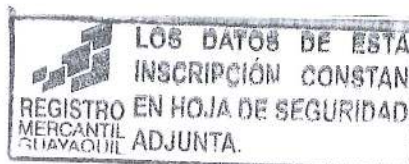
Franklin Danilo Palacios Márquez
C.I. 0702453788

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de agosto del 2018



Euclides Juvenal Palacios Palacios
C.I. 0700365307





NUMERO DE REPERTORIO:41.833
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, de fojas **41.139 a 41.164**, Registro Mercantil número **3.606**.
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, de fojas **41.945 a 41.948**, Registro de Nombramientos número **11.799.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CORPORACION PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.**, a favor de **EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS**, de fojas **41.949 a 41.952**, Registro de Nombramientos número **11.800.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0429476

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor:

Eucledes Juvenal Palacios

Representante Legal de

CARBANEC S.A.

Ciudad. -

Por medio de la presente notifico a usted la siguiente transferencia de acciones:

- > Lugar y fecha de la transacción: Cuenca, 8 de noviembre del 2018.
- > Número de acciones objeto de la transferencia: 152 acciones ordinarias y nominativas.
- > RUC y razón social de la sociedad cuya acción son objeto de la presente transferencia: 0190358658001 CARBANEC S.A..

- > Cedente: XAVIER EUCLEDIS PALACIOS MARQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070293553-7, por sus propios derechos.
- > Cesionario: 0993128759001 CORPORACION PALMAR CORP. C. LTDA., Representante Legal señor Eucledes Juvenal Palacios con cédula de ciudadanía 070036530-7, por sus propios derechos.

- > Valor por acción: \$ 1.00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- > Valor total de la transacción: \$ 52,675.62 USD que corresponde al valor patrimonial proporcional. La cesión de estas acciones se la realiza como aporte del socio a favor de la cesionaria la sociedad CORPORACION PALMAR

- > Tipo de Transferencia: La transferencia de las acciones se dan en virtud de la creación de una Empresa Holding, manteniendo la misma proporción accionaria de sus miembros o beneficiarios efectivos, de esta forma, las acciones se transfieren por su valor patrimonial proporcional \$ 52,675.62 USD y a título oneroso.

Por consiguiente, le solicito se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

XAVIER EUCLEDIS PALACIOS MARQUEZ

C.I. No. 070293553-7

CEDENTE

RECIBIDO 23 NOV 2018

[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

ENCUENTRO JUVENIL PALACIOS PALACIOS
C.C No. 070036530-7
GERENTE PALMAR PALMAR CORP. C. LTDA.
CESIONARIO